

CONCURSO DE TEMAS “SOUNDTRACK’21”: BASES REGULADORAS

FINALIDAD DEL CONCURSO

Este concurso promovido por Música Creativa tiene por objetivos **incentivar la creación artística de los estudiantes**, generar una **interesante experiencia dentro de un entorno profesional** como el estudio de grabación y dejar una *huella sonora* de la realidad musical en el centro.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El concurso está abierto a todos los **alumnos y alumnas de la Escuela de Música Creativa y el Centro Superior Música Creativa** con matrícula activa en el presente curso. Las composiciones y/o arreglos pueden estar concebidas por uno o varios estudiantes para ser interpretadas **individualmente o en ensamble** (combos o formaciones no convencionales).

El **estilo musical es de libre elección** y se valorarán especialmente aquellas propuestas más innovadoras, así como de mayor calidad musical y artística.

PREMIOS

Existen dos categorías:

1. GRABACIÓN MULTIPISTA QUE PODRÁ SER INCLUIDA EN EL PRÓXIMO DISCO “SOUNDTRACK’21”

Se seleccionarán **un máximo de 16 temas o arreglos originales** para una grabación multipista en el estudio del centro, que será realizada por alumnos y alumnas de Producción Musical, para su posible inclusión en la próxima edición del disco anual de Música Creativa.

2. CREATIVA LIVE SESSIONS

Se seleccionarán **un máximo de 6 temas o arreglos originales** para una grabación estéreo de alta calidad que quedará incluida en la colección CREATIVA LIVE SESSIONS y podrá escucharse en streaming como *Bonus Track* del disco “SOUNDTRACK’21”. Dicha grabación se realizará en estricto directo en el auditorio de Música Creativa.

¿CÓMO PRESENTARSE?

Se pueden presentar los temas en **mp3, wav o cualquier otro formato de audio digital**. La calidad de la grabación debe ser mínimamente aceptable, pudiéndose realizar incluso con un teléfono.

No hay límite respecto al **número de temas** a presentar.

Para presentarse al concurso será necesario completar el **formulario de inscripción disponible en la web www.musicacreativa.com**, adjuntando los temas.

En el formulario, será imprescindible aportar también la siguiente información:

- Título de cada tema
- Nombre(s) y ambos apellidos del autor/es/as de la música de cada tema
- Nombre(s) y ambos apellidos del arreglista/as de la música de cada tema
- Nombre(s) y ambos apellidos del autor/es/as de la letra de cada tema, donde sea aplicable
- Nombre y apellidos de cada uno/a de los/as intérpretes y el instrumento(s) que toca en cada tema (donde sea aplicable, por ej. combos)
- **IMPORTANTE:** En el caso de que la autoría sea colectiva, la información facilitada con la entrega de los temas debe ser acordada por todos los miembros de la formación, diferenciando claramente al autor/es/as del tema, de las contribuciones en concepto de arreglos.

Cualquier duda puede hacerse llegar al email produccionmusical@musicacreativa.com

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de temas finalizará el **26 de febrero de 2021 a las 00:00 h.**

PRESELECCIÓN DE LOS TEMAS

La preselección será realizada por un equipo de docentes de Música Creativa.

El listado de temas preseleccionados en ambas categorías se comunicarán el día **10 de marzo de 2021**.

GRABACIÓN DE LOS TEMAS

Los participantes en el concurso se comprometen a asistir a la sesión de grabación en la fecha prevista, que se comunicará a los músicos con suficiente antelación.

Puesto que las grabaciones multipista de los temas ganadores podrán ser incluidas en el próximo disco de estudiantes de Música Creativa, tanto el autor/es/as como todos los intérpretes deberán firmar, previamente a la grabación, un contrato simple para cumplir los requisitos legales necesarios para su publicación. Se trata de una cesión de derechos para este objeto que en ningún caso supondrá la pérdida de derechos sobre el tema para el autor/es/as, que seguirán manteniendo la titularidad de los mismos y podrán disponer del tema para explotarlo a su voluntad.

Cualquier duda al respecto podrá consultarse con antelación a la firma y grabación en producciones@musicacreativa.com

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

Música Creativa no garantiza que la preselección de un tema implique necesariamente su publicación final en el disco "SOUNDTRACK'21".

Música Creativa queda eximida de cualquier responsabilidad sobre la inexactitud de la información aportada, que pueda afectar a la publicación del tema en el disco, así como a los créditos del mismo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y TRATAMIENTO DE DATOS

La inscripción al concurso conlleva la aceptación íntegra de las bases y el consentimiento explícito respecto al tratamiento de datos en los términos siguientes:

- Publicación de la imagen del participante o participantes u otras informaciones referidas a éste/a y relacionadas con el concurso con fines de difusión.
- Envío de información acerca de las actividades y eventos relacionados con el concurso.
- Publicación de imágenes o vídeos en los que aparezca el/la participante, a través de canales de comunicación de prensa, radio y televisión.
- Publicación de vídeos e imágenes en redes sociales y web de Música Creativa, que se conservarán mientras no se solicite la supresión de las mismas.